ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE PAZ
Y CULTURA CIUDADANA

PROCESO DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA
No. 4164.010.32.1.0444-2026

INFORME DE EVALUACIÓN

En cumplimiento de la designación del Comité Asesor Evaluador del día 08 de Julio de 2026 del proceso de selección de mínima cuantía No. 4164.010.32.1.0444-2026 que tiene por objeto: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE INSUMOS DE FERRETERÍA PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES MISIONALES PROPIAS DEL ORGANISMO, y teniendo en cuenta que, el día 06 de agosto de 2026 siendo las 06:00 p.m. se recibieron las ofertas a través de la plataforma del SECOP II, motivo por el cual, se procede a la verificación y evaluación de las mismas.

Para el presente proceso de selección de mínima cuantía es por la suma de CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($150.000.000), IVA incluido y todos los demás costos directos e indirectos relacionados. Discriminados así: Valor antes de IVA la suma de CIENTO VEINTISÉIS MILLONES CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($126.050.420), valor de IVA la suma de VEINTITRÉS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE ($23.949.580).

Que el presente proceso se encuentra amparado por el siguiente certificado de disponibilidad presupuestal:

Número: 3600012428
Fecha de Expedición: 11/03/2026
Fecha de vencimiento: 31/12/2026
Valor: $ 150.000.000
Compromiso que respalda:
4164/1.2.1.0.00/2.3.2.02.01.003/61010020011/BP260054441020204

Dentro del plazo estipulado en el cronograma de la convocatoria, se presentaron las siguientes ofertas:

No.	Referencia de la oferta	Proponente registrado en SECOP II	Fecha y hora de presentación	Valor ofertado
1	OFERTA SUMINISTRO DE FERRETERIA	SEICA SOLUCIONES	06/08/2026 5:03 PM	$150.000.000

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE PAZ
Y CULTURA CIUDADANA

PROCESO DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA
No. 4164.010.32.1.0444-2026

INFORME DE EVALUACIÓN

2	4164.010.32.1.0444-2026	GLOBAL TRAINING GROUP SAS	06/08/2026 5:03 PM	$150.000.000
3	SECRETARIA PAZ Y CULTURA-FERRETERIA FPC	FERREPLASTICOS	06/08/2026 4:14 PM	$150.000.000
4	CSI-SECRETARIA DE PAZ	C S I	06/08/2026 3:50 PM	$150.000.000
5	4164.010.32.1.0444-2026	STANDAR CANADA COMPANY	06/08/2026 3:30 PM	$150.000.000
6	PAZ Y CULTURA METRO CALI SAS	Ferretería Metro Cali S.A.S	06/08/2026 2:57 PM	$150.000.000

Iniciada la evaluación económica de las propuestas, se encontró que STANDAR CANADA COMPANY presentó precios superiores a los precios unitarios máximos establecidos por la Entidad para los siguientes ítems: CAPS SUPER SKINNY (LEVEL 1); CAPS FAT CAP PARA TRAZO ANCHO; CAJA DE TIZA DE COLORES, CAJA POR 80 UNIDADES SURTIDAS; CAJA DE TIZA BLANCA, CAJA POR 80 UNIDADES; EXTENSIÓN ELÉCTRICA ENCAUCHETADA DE 30 METROS; PISTOLA INALÁMBRICA DE PINTURA TOTAL 20 W CON COMPRESOR PORTÁTIL; y SET DE TOALLAS DE LIMPIEZA POR 3.

Esta situación también se presentó en la oferta de FERRETERÍA METRO CALI, que superó los precios unitarios máximos fijados por la Entidad para los siguientes ítems: BANDEJAS PLÁSTICAS DE 9 PULGADAS; CAJA DE TIZA DE COLORES, CAJA POR 80 UNIDADES SURTIDAS; CAJA DE TIZA BLANCA, CAJA POR 80 UNIDADES; EXTENSIÓN ELÉCTRICA ENCAUCHETADA DE 30 METROS; PISTOLA DE PINTURA TOTAL 500 W ELÉCTRICA CON COMPRESOR PORTÁTIL; VINILOS DE 125 GRAMOS EN LOS COLORES FLOR DE NARCISO, MAR PROFUNDO, ROJO PURO, MAGENTA, BLANCO, TURQUESA Y NEGRO; y SET DE TOALLAS DE LIMPIEZA POR 3.

Por esta razón, las propuestas presentadas por STANDAR CANADA COMPANY y FERRETERÍA METRO CALI se encuentran incursas en la causal de rechazo No. 25 de la Invitación Pública, que establece:

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE PAZ
Y CULTURA CIUDADANA

PROCESO DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA
No. 4164.010.32.1.0444-2026

INFORME DE EVALUACIÓN

"Cuando el precio unitario ofertado para uno o más ítems supere el precio unitario máximo establecido por la Entidad, cuando se hayan definido precios techo por ítem".

Una vez efectuadas estas verificaciones, se analizó la propuesta presentada por FERREPLÁSTICOS S.A.S., ubicada en el primer lugar del orden de elegibilidad por haber ofrecido el menor valor. La aplicación de la metodología definida por la Entidad indicó que el valor de la oferta podía ser artificialmente bajo, motivo por el cual se requirió al proponente para que explicara y justificara los precios ofrecidos y aportara los soportes correspondientes.

Para la verificación de los factores habilitantes y la evaluación de la propuesta presentada, se designó el siguiente equipo asesor evaluador, el día 25 de agosto de 2026:

ROL	NOMBRE COMPLETO	CARGO y/o PROFESION
Jurídico	PEDRO FELIPE VALENCIA CARVAJAL	Abogado - Contratista
Técnico	MARÍA CAMILA ARANGO RAMIREZ	Subsecretaria de Prevención y Cultura Ciudadana
Financiero	SILVIA PATRICIA HIGUITA REALES	Administradora de Empresas - Contratista

Vencido el término concedido, el equipo evaluador determinó que la información aportada por FERREPLÁSTICOS S.A.S. acredita la existencia de una operación comercial en marcha y una capacidad general de suministro. Sin embargo, los documentos presentados no demuestran, respecto de la totalidad de los ítems, los costos reales de adquisición ni cuantifican la incidencia económica de la infraestructura, la logística, el personal, el almacenamiento, los seguros, el mantenimiento, la preparación de pedidos y los demás componentes necesarios para ejecutar adecuadamente el futuro contrato por los precios propuestos.

Por lo anterior, la justificación presentada no permitió acreditar la sostenibilidad económica integral de la oferta, razón por la cual se continuó con la evaluación del siguiente proponente en el orden de elegibilidad.

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE PAZ
Y CULTURA CIUDADANA

PROCESO DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA
No. 4164.010.32.1.0444-2026

INFORME DE EVALUACIÓN

Posteriormente, para continuar con la evaluación del proceso y adelantar la verificación de los factores habilitantes y la evaluación de la propuesta presentada, se designó el siguiente equipo asesor evaluador, el día 14 de septiembre de 2026:

ROL	NOMBRE COMPLETO	CARGO y/o PROFESION
Jurídico	ISABEL CRISTINA OSORNO SÁNCHEZ	Abogada - Contratista
Técnico	DIANA TENORIO CAICEDO	Diseñadora Gráfica - Contratista
Financiero	HECTOR ALFONSO FRANCO HERNANDEZ	Economista - Contratista

Por lo anterior, la justificación presentada no permitió acreditar la sostenibilidad económica integral de la oferta, razón por la cual se continuó con la evaluación del siguiente proponente en el orden de elegibilidad.

Respecto de la propuesta presentada por GLOBAL TRAINING GROUP S.A.S., el análisis inicial de su valor total permitió establecer que esta no se encontraba por debajo del valor mínimo aceptable resultante de la metodología aplicada por la Entidad. No obstante, dado que la ejecución y el pago del contrato se efectuarán con fundamento en los precios unitarios ofertados, el equipo asesor evaluador realizó un análisis complementario, desagregado e independiente de estos valores, de acuerdo con el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015 y los criterios orientadores contenidos en la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación de Colombia Compra Eficiente, Código CCE-EICP-GI-27, versión 01 del 16 de diciembre de 2024.

La revisión permitió identificar algunos ítems cuyos precios unitarios presentaban diferencias relevantes frente a los valores de referencia establecidos por la Entidad durante la etapa de planeación y frente a la información económica contenida en el estudio del sector. A partir de este resultado, se requirió al proponente para que justificara y explicara la composición de esos precios y aportara los soportes necesarios para demostrar su suficiencia y sostenibilidad durante la ejecución contractual.

El requerimiento tuvo como propósito aclarar y verificar las condiciones económicas de la oferta. Las diferencias identificadas no fueron consideradas, por sí solas, como prueba de la existencia de precios artificialmente bajos. Tampoco se utilizaron los precios de

PROCESO DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA
No. 4164.010.32.1.0444-2026

INFORME DE EVALUACIÓN

referencia como precios mínimos obligatorios, nuevas reglas de evaluación o causales automáticas de rechazo.

Una vez vencido el término otorgado, se concluyó que la información presentada por GLOBAL TRAINING GROUP S.A.S. no desvirtuó suficientemente las dudas advertidas por la Entidad sobre la sostenibilidad económica de los precios unitarios objeto de análisis. En particular, los documentos aportados no permitieron establecer que los valores ofrecidos obedecieran a circunstancias objetivas y demostrables del proponente que eliminaran el riesgo de afectación de la ejecución y del cumplimiento contractual, en los términos previstos en el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015.

En consecuencia, la justificación presentada no se considera suficiente para sustentar la viabilidad económica de la oferta. Por tanto, se continúa con la evaluación de la siguiente propuesta en el orden de elegibilidad, presentada por SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN INGENIERÍA, CONSULTORÍAS Y ASESORÍAS S.A.S.

Que, en atención a lo anterior, se continuó al análisis los requisitos habilitantes evaluando la propuesta de la siguiente manera:

VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES

1. CAPACIDAD JURÍDICA

El siguiente cuadro resume el resultado de la verificación y evaluación de la capacidad jurídica del proponente y documentos de la propuesta:

No.	OFERENTE	EVALUACION JURIDICA
1	SEICA SOLUCIONES S.A.S.	CUMPLE

NOTA: El detallado de la evaluación, se publica como anexo.

2. CONDICIONES DE EXPERIENCIA Y TÉCNICAS

El siguiente cuadro resume el resultado de la verificación y evaluación de las condiciones de experiencia y técnicas del proponente y documentos de la propuesta:

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE PAZ
Y CULTURA CIUDADANA

PROCESO DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA
No. 4164.010.32.1.0444-2026

INFORME DE EVALUACIÓN

No.	OFERENTE	EVALUACION TECNICA
1	SEICA SOLUCIONES S.A.S.	NO CUMPLE

NOTA: El detallado de la evaluación, se publica como anexo.

3. CONDICIONES FINANCIERAS

El siguiente cuadro resume el resultado de la verificación y evaluación de las condiciones financieras del proponente y documentos de la propuesta:

No.	OFERENTE	EVALUACION TECNICA
1	SEICA SOLUCIONES S.A.S.	CUMPLE

NOTA: El detallado de la evaluación, se publica como anexo.

De acuerdo a lo anterior, se procede a establecer el resumen del análisis de las propuestas así:

1. RESUMEN PROPUESTAS HABILITADAS

Conforme a lo expuesto en los cuadros anteriores, a continuación, se presenta el resultado de habilitación de la propuesta:

No	PRONENTE	Evaluación Jurídica	Evaluación Técnica	Evaluación Financiera	Resultado
1	SEICA SOLUCIONES S.A.S.	CUMPLE	No CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO

Durante el proceso de evaluación, el Equipo Asesor Evaluador verificó que SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN INGENIERÍA, CONSULTORÍAS Y ASESORÍAS S.A.S. —SEICA SOLUCIONES S.A.S.— no aportó el Formato 3 – Experiencia, ni los contratos, certificaciones o documentos necesarios para acreditar el cumplimiento del requisito técnico habilitante de experiencia previsto en la Invitación Pública del proceso de selección de mínima cuantía No. 4164.010.32.1.0444-2026.

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE PAZ
Y CULTURA CIUDADANA

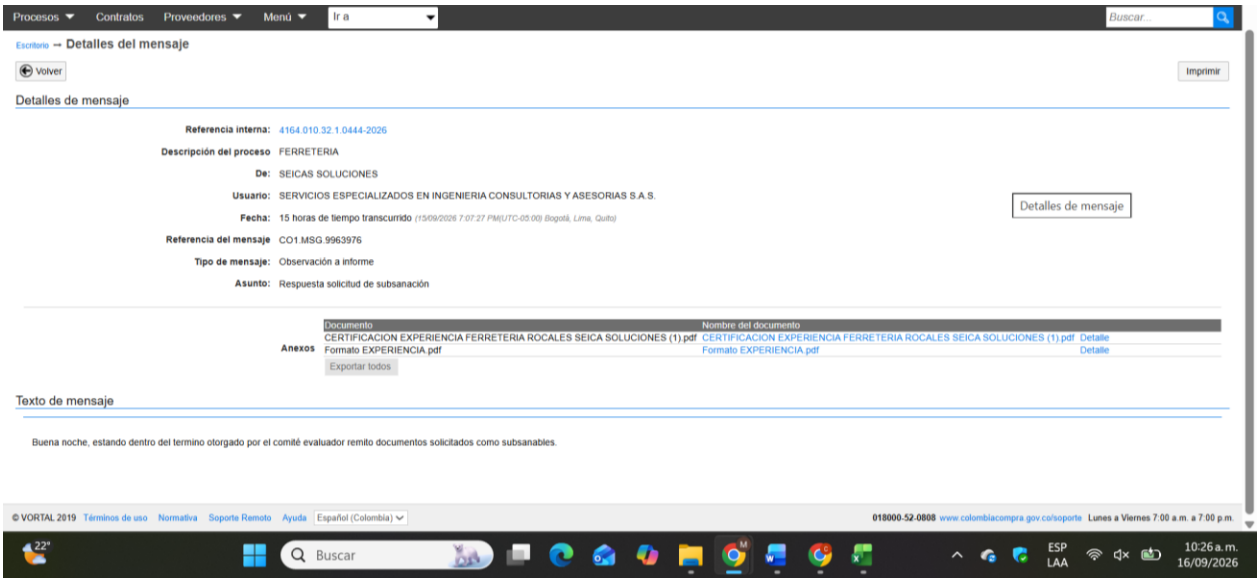
PROCESO DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA
No. 4164.010.32.1.0444-2026

INFORME DE EVALUACIÓN

Esta omisión impidió verificar inicialmente, que el proponente contara con experiencia relacionada con el objeto o las actividades requeridas para la ejecución del contrato, así como comprobar que los contratos destinados a acreditarla hayan terminado antes de la fecha de cierre del proceso y cumplan las demás condiciones establecidas en la Invitación Pública.

En consecuencia, el requisito técnico habilitante se evaluó como NO CUMPLE y la propuesta se consideró TÉCNICAMENTE NO HABILITADA. Otorgando al proponente, un plazo para subsanar su propuesta hasta el día 15 de septiembre de 2026 a las 7:30 p.m.

El revisar la plataforma SECOP II se evidencia que el proponente radicó su subsanación dentro del término preclusivo y perentorio otorgado por la entidad, como se evidencia a continuación:



El Comité Asesor Evaluador procede a revisar la documentación aportada por el proponente en la etapa de subsanación, concluyendo lo siguiente:

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE PAZ
Y CULTURA CIUDADANA

PROCESO DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA
No. 4164.010.32.1.0444-2026

INFORME DE EVALUACIÓN

VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES

3. CAPACIDAD JURÍDICA

El siguiente cuadro resume el resultado de la verificación y evaluación de la capacidad jurídica del proponente y documentos de la propuesta:

No.	OFERENTE	EVALUACION JURIDICA
1	SEICA SOLUCIONES S.A.S.	CUMPLE

NOTA: El detallado de la evaluación, se publica como anexo.

4. CONDICIONES DE EXPERIENCIA Y TÉCNICAS

El siguiente cuadro resume el resultado de la verificación y evaluación de las condiciones de experiencia y técnicas del proponente y documentos de la propuesta:

No.	OFERENTE	EVALUACION TECNICA
1	SEICA SOLUCIONES S.A.S.	CUMPLE

NOTA: El detallado de la evaluación, se publica como anexo.

3. CONDICIONES FINANCIERAS

El siguiente cuadro resume el resultado de la verificación y evaluación de las condiciones financieras del proponente y documentos de la propuesta:

No.	OFERENTE	EVALUACION TECNICA
1	SEICA SOLUCIONES S.A.S.	CUMPLE

NOTA: El detallado de la evaluación, se publica como anexo.

De acuerdo a lo anterior, se procede a establecer el resumen del análisis de las propuestas así:

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE PAZ
Y CULTURA CIUDADANA

PROCESO DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA
No. 4164.010.32.1.0444-2026

INFORME DE EVALUACIÓN

2. RESUMEN PROPUESTAS HABILITADAS

Conforme a lo expuesto en los cuadros anteriores, a continuación, se presenta el resultado de habilitación de la propuesta:

No	PRONENTE	Evaluación Jurídica	Evaluación Técnica	Evaluación Financiera	Resultado
1	SEICA SOLUCIONES S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

Una vez culminada la etapa de subsanación y realizada la revisión integral de la documentación presentada dentro del término preclusivo y perentorio dispuesto por la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana para tal fin, el Comité Asesor Evaluador verificó que SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN INGENIERÍA, CONSULTORÍAS Y ASESORÍAS S.A.S. atendió oportunamente el requerimiento efectuado por la Entidad y acreditó en debida forma el cumplimiento de las condiciones habilitantes de carácter técnico establecidas en la Invitación Pública.

En particular, se constató que los documentos allegados permiten acreditar la experiencia exigida, la correspondencia de esta con el objeto y las actividades requeridas para la ejecución del futuro contrato, así como la terminación y el recibo a satisfacción del contrato presentado antes de la fecha de cierre del proceso.

En ese sentido, una vez superada satisfactoriamente la etapa de verificación técnica y teniendo en cuenta que el proponente cumplió los requisitos habilitantes y las demás condiciones previstas en los documentos del proceso, el Comité Asesor Evaluador considera procedente declarar su habilitación definitiva.

Por lo anterior, y de conformidad con los resultados consolidados de la evaluación, el Comité Asesor Evaluador recomienda al ordenador del gasto adjudicar el proceso de selección de mínima cuantía No. 4164.010.32.1.0444-2026, cuyo objeto es “CONTRATAR EL SUMINISTRO DE INSUMOS DE FERRETERÍA PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES MISIONALES PROPIAS DEL ORGANISMO”, a SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN INGENIERÍA, CONSULTORÍAS Y ASESORÍAS S.A.S., identificada con NIT 901.366.606-2, por el valor de CIENTO CINCUENTA

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE PAZ
Y CULTURA CIUDADANA

PROCESO DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA
No. 4164.010.32.1.0444-2026

INFORME DE EVALUACIÓN

MILLONES DE PESOS M/CTE ($150.000.000) IVA incluido y todos los demás costos directos e indirectos relacionados. Esto toda vez que, acreditó el cumplimiento de los requisitos establecidos por la Entidad y encontrarse habilitada para ser adjudicataria del contrato derivado del referido proceso de selección.

Se firma en Santiago de Cali, a los dieciséis (16) días del mes de septiembre de 2026.

EQUIPO ASESOR EVALUADOR

ISABEL CRISTINA OSORNO SÁNCHEZ
Abogado – contratista
Firma Jurídico

DIANA TENORIO CAICEDO
Diseñadora Gráfica - Contratista
Firma Técnico

HECTOR ALFONSO FRANCO HERNANDEZ
Economista - Contratista
Firma Financiero